

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 236 -2017-MDLV

La Victoria, 11 de Mayo del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 138-2017-EPIC-FICSA (Exp. N° 3484-2017), firmada por Ing. Oscar Guillermo Cubas Delgado – Director de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", quien presenta al alumno **WILBERTO ALEXANDER FARRO MONTEZA** identificado con Código Universitario 115131-A, estudiantes de la Escuela Profesional de INGENIERIA CIVIL; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

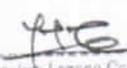
En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales (240 horas) en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **WILBERTO ALEXANDER FARRO MONTEZA**, en apoyo a la División de Obras "Mejoramiento de las redes de agua potable, alcantarillado con conexiones domiciliarias perimetro entre Av. Gran Chimú, Av. La Paz, Av. Pachacutec y Av. Victor Raúl Haya de La Torre, distrito de la Victoria - Chiclayo – Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 10 de MAYO del 2017.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurion
ALCALDE